Asunción, 21 de julio del 2022.-

Abogado
Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicar que la Dirección General de Migraciones a través de la Dirección de Administración y Finanzas, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, dentro del llamado **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS, CENTRAL, REGIONAL, PUESTOS DE CONTROL Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA DGM"** con3 ID Nº 414.009, en respuesta a la nota **DNCP/DNC Nº 7188/2022 de fecha 20 de julio de 2022** mencionamos;

ASPECTOS OBSERVADOS;

- Hemos tomado conocimiento de la nota de reparo UOC 629/222, sin embargo, nos ratificamos en lo mencionado en las notas precedentes del proceso.

Respuesta

En cuanto a este punto esta Unidad Operativa y ante las notas de reparo que nos han notificado en el marco del presente llamado que se ha realizado en la modalidad de **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS, CENTRAL, REGIONAL, PUESTOS DE CONTROL Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA DGM"** con ID Nº 414.009.

A fin de realizar una compresión del porque los requisitos utilizados no son textualmente parecidos a los requisitos de las demás declaraciones desiertas es a causa que los requisitos establecidos encarecían el servicio y se necesitaba una reestructuración para no caer en un círculo vicioso de declaraciones desiertas que no resultaría nada beneficioso a nivel Institucional ya que en el momento existía la necesidad imperiosa de contar con el servicio de limpieza ya que la Institución estaba sin el servicio desde el mes de febrero del 2022, pues el servicio se encontraba inexistente por más de 30 días, situación que crea un caos institucional ya que no solo el servicio se realiza en la oficina central si no en todos los puestos de control dependientes de la Dirección General de Migraciones, es importante destacar el lugar importante que ocupa la Dirección General de Migraciones que diariamente recibe a connacionales y extranjeros venidos de diferentes lugares del mundo, por lo que es de suma importancia contar con la limpieza de áreas comunes de tránsito, como pasamanos, elevadores y objetos de uso común como teclados, picaportes, baños, atendiendo que es la higiene es una necesidad urgente y obligatoria.-

Esta Unidad aclara que si bien como lo expusimos precedentemente en el PBC los requisitos utilizados no son textualmente parejos a los requisitos de las demás declaraciones desiertas este llamado posee analogía y se encuentra con gran afinidad a los requisitos de los llamados declarados desiertos, por lo que no se aleja a lo previsto a la norma vigente.-

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
UOC

Abg. Fátima Roa
Jefa de U.O.C.
Dirección General de Migraciones